

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 28 DE MARZO DE 2007

En Cartagena de Indias, siendo las 2:35 P.M. del día 28 de marzo de 2007, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectora de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA en su calidad de Representante del Presidente de la República, preside la sesión de Consejo Directivo, procede a instalarla y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA Secretaria del Consejo dar lectura al Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Bienvenida al doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ Representante del Sector Productivo.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2006
5. Presentación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2006
6. Presentación Plan de Acción vigencia 2007.
7. Proposiciones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes el Orden del Día, siendo aprobado por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaría del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señorita INGRID ACEVEDO GUTIERREZ	Rep. Estudiantes
Señor MIROSLAV SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
SACRA NADER DAVID	Rectora

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA saluda y da la bienvenida a los miembros del Consejo. Acto seguido se procede a continuar con el Orden del Día, así:

2. Bienvenida al doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ Representante del Sector Productivo.

La señora Rectora presenta a los miembros del Consejo Directivo al doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ Representante del sector productivo, la doctora SACRA NADER informa a los presentes de la experiencia en la parte educativa del doctor MARRUGO, quien estuvo vinculado a la Universidad Tecnológica de Bolívar.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 28 DE MARZO DE 2007

El presidente del Consejo, doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA, manifiesta su complacencia por la presencia del nuevo miembro, señalando que es positivo contar con el apoyo del Sector Productivo, en la búsqueda de los fines de la Institución. Los demás miembros del Consejo también dan la bienvenida al nuevo miembro. El doctor LEOBARDO MARRUGO agradece las manifestaciones de bienvenida y manifiesta que llega con la mejor voluntad de trabajar para la ESBA en este Consejo.

3. Lectura y Aprobación Acta anterior.

Se leyó el acta y una vez analizada y discutida el acta por los miembros presentes, se consideró por los miembros de Consejo Directivo aprobar el Acta anterior, por todos los presentes, con el salvamento de voto del doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, por cuanto él no estuvo presente en dicha sesión.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ propone que se designe una comisión para que efectue la lectura del acta anterior previamente a cada reunión, con el fin de agilizar las reuniones; la Representante de los Estudiantes se opone señalando que no es democrático; la Rectora indica que tiene razón y que si les parece, se puede tener en la Secretaría General la copia para que los miembros que deseen puedan previamente leerla.

4. Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2006

La Rectora hizo entrega a cada uno de los miembros de una copia de la ejecución y procedió a explicar a los miembros del Consejo, lo contenido en el documento de Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2006; señaló que aunque parezca tarde, es necesaria la presentación, por cuanto no se realizaron reuniones en los meses de enero y febrero por falta de quórum; explicó la Rectora que en el informe de ejecución de ingresos el gran hueco es la parte de las transferencias, que no se pudo lograr su restablecimiento por parte del gobierno departamental. En cuanto a gastos generales informó que se ejecutó en un 78% aproximadamente, en la parte de inversión se ejecutó en un 90%, explicó la rectora que el presupuesto estaba bastante ajustado; INGRID ACEVEDO, preguntó si se realizó la compra de la camioneta, la Rectora informó que se pudo realizar y que la camioneta vieja se va a rematar.

INGRID ACEVEDO preguntó si el señor Gobernador ha dicho algo sobre las transferencias; la rectora dijo que no, pero explicó que aunque las estampillas en ningún momento pueden sustituir a las transferencias, debe resaltar que si en estos momentos sólo se contara con la transferencia, ésta estaría por debajo de lo recaudado por estampillas, por lo menos en este momento debido al auge de la construcción en la ciudad, ya que la gran mayoría de esos proyectos deben pagar la estampilla, lo cual nos posibilita un par de años de tranquilidad en cuanto a recaudos. De todas maneras se continúa diariamente con la gestión de restitución de transferencias.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que es necesario en cuanto a la Estampilla Procultura Distrital, lograr la modificación del acuerdo, ya que ha observado que algunas Universidades están creando proyectos en el área de cultura y los presentan al IPCC y están obteniendo recursos, que deberían ser para la ESBA.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 28 DE MARZO DE 2007

INGRID ACEVEDO señaló que hay que mostrar el producto de la ESBA, ahora que los alumnos están mejor preparados, ya que eso generará en la ciudad más credibilidad en la ESBA, para lograr obtener esos recursos.

Se entregó a la Secretaría del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión. El informe de ejecución presupuestal fue aprobado por todos los miembros sin observaciones.

5. Presentación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2006

La Rectora hizo entrega a cada uno de los miembros de una copia de los Estados Financieros y procedió a explicar a los miembros del Consejo, lo contenido en el documento de Estados Financieros a **31 de diciembre de 2006**. Se entregó a la Secretaría del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión. El informe de Estados Financieros fue aprobado por los miembros sin observaciones; con el salvamento de voto de INGRID ACEVEDO Representante de los Estudiantes.

6. Presentación Plan de Acción vigencia 2007

La doctora SACRA NADER procedió entregar a cada uno de los miembros una copia, y a presentar a los miembros del Consejo el informe Plan de Acción que fue presentado a la Gobernación para el plan de Desarrollo del Departamento. La Rectora explicó el cuadro presentado y señaló entre los puntos a destacar del Plan están los siguientes: Estabilización del flujo de transferencias, capacitaciones para docentes, Registro Calificado de Programas, la gestión para escrituración del Lote de la Licorera, lograr la modificación del Acuerdo de la Estampilla Procultura Distrital. Explicó la Rectora que en cuanto a capacitaciones se está gestionando la MAESTRIA, se está buscando un convenio con alguna Universidad para ver si es posible conseguir, dar inicio este año. El Plan de Acción, fue aprobado por los miembros sin observaciones. Se entregó a la Secretaría del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión.

7. Proposiciones y Varios.

- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, Representante del Sector Productivo, manifestó ante los miembros de Consejo, su renuncia a percibir honorarios por su asistencia a las sesiones de Consejo Directivo, pidió quedará expresamente señalado en la presente Acta.
- La Rectora explicó a los presentes, que en atención a los requerimientos del Ministerio de Educación para el registro calificado de los programas, se ha evidenciado la necesidad de la profesionalización de los docentes expertos que tenemos en la ESBA, tal como es el caso del profesor MIROPABLO, del Maestro RUPERT SIERRA y de otros docentes. La Rectora leyó los requisitos propuestos para profesionalizar expertos. Los miembros del Consejo conceptuaron que es importante realizar esta profesionalización, y que por lo tanto se autoriza a la Rectora para realizar todas las gestiones y acciones necesarias para el logro de tal fin. El profesor MIROPABLO señaló en cuanto a los requisitos que se deban establecer, se debe mirar un sentido práctico de los mismos, considerando la experiencia. INGRID ACEVEDO, representante de los estudiantes, señaló que considera que dentro de los requisitos para profesionalización, se debe hacer un trabajo como tesis, donde se deje un trabajo escrito, un concierto o una exposición según el caso. El doctor LEOBARDO MARRUGO

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 28 DE MARZO DE 2007

comentó que en todo caso le parece debe garantizarse seriedad en el proceso que se establezca para la profesionalización. Se aprueba la profesionalización de expertos por parte de la ESBA y se autoriza al Rectora las gestiones requeridas así como establecer el procedimiento para las mismas.

- INGRID ACEVEDO preguntó qué ha pasado con el arreglo del salón Pierre Daguet, dijo que se necesita abrirló para exposiciones. La señora LAURINA CABALLERO, dijo que hasta que el salón no este debidamente arreglado no es conveniente abrirlo, ella recuerda que le tocó vivir el derrumbe de ese salón hace muchos años antes de la restauración, y eso fue muy impresionante.
- La Rectora informó a los presentes que en relación con el LOTE de la Licorera, se están realizando todas las gestiones para la entrega de la propiedad, explicó que existe la mejor de la voluntad del gobierno departamental, para cederlo a la ESBA esta propiedad.
- En cuanto a las Obras de Infraestructura par el año 2007 informó la Rectora, que atendiendo las necesidades institucionales y en cumplimiento de algunos compromisos suscritos con CONACES, se continua realizando las gestiones de adecuación de espacios. Entre ellos se mencionan lo correspondiente al baño de damas, donde se viene realizando el procedimiento para la contratación directa de su mantenimiento y reparación, incluyéndose el baño para discapacitados. Se está por iniciar los trabajos de adecuación de algunos salones y sala de docentes. En cuanto al Salón Pierre Daguet, la Rectora informó que se está a la espera de la iniciación de los trabajos por parte de la Secretaría de Obras del Departamento de Bolívar, espera se agilicen los trámites que ellos deben hacer.
- La doctora ESTELA BARRETO informó que para el presente año se tienen programados eventos dentro del fortalecimiento de la ESBA en la parte de investigación, por ello se han organizado dentro del calendario académico para los meses de abril y mayo, eventos de investigación que se realizan a través del CIDESBA, señaló que fue una experiencia que tuvo gran éxito el año pasado, los cuales fueron realizadas prácticamente por autogestión, y espera se logre realizar este año dos grandes eventos. Se tiene invitado al director de COLCIENCIAS y una gran reunión de investigación de las Universidades de la ciudad en la sede de la ESBA y como resultado el fortalecimiento del proyecto que se está gestando de la revista Institucional "OJO AL ARTE", la cual ya se inscribió lo cual es necesario para la Institución, y se obtuvo el registro. La Rectora informó que sobre la revista "OJO AL ARTE", justamente en el día de ayer llegó el ISSN y se va a organizar el lanzamiento de la misma, para lo cual se está trabajando por la Vicerrectoría Académica y el Coordinador de Diseño Gráfico.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, dijo que hablando de Investigación, cuando se revisó la Ejecución Presupuestal, observó que el rubro de Investigación se debe ampliar. La Vicerrectora Académica explicó que lo que pasa es que se está tratando de hacer por autogestión mucha de la labor en la parte de investigación. El doctor LEOBARDO MARRUGO preguntó que tanta viabilidad tiene los grupos de investigación, que tiene la ESBA de ser reconocidos en COLCIENCIAS. La Vicerrectora Académica indicó que en la medida en que se sigan gestando estos eventos las posibilidades son buenas, toda vez que la investigación en Artes en el país es más bien un tema nuevo.



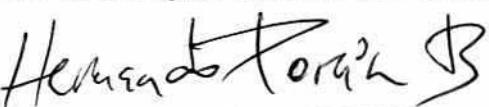
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 28 DE MARZO DE 2007

- La Rectora explicó a los presentes que el Ministerio de Educación ha implementado un programa informático para control de la información con las IES, y para eso debemos contar con un servidor adecuado, por lo que es necesaria su adquisición, para la implementación en la ESBA, ya que es obligación hacer la trasmisión de la información por este sitema.
- La Rectora señaló que desea hacer público reconocimiento ante el Consejo de felicitación a la Secretaría General y al P.U. de Relaciones Externas y Comunicaciones, quienes tienen a su cargo la labor de implementación del manejo de la información sobre contratación estatal en el Portal Unico de Contratación, que se estableció por el Decrero 2434 de 2006, y que obliga a las entidades estatales a llevar a éste portal, toda la información de contratación, destacó el hecho de que la ESBA, es con la Acaldía de Cartagena, las dos únicas entidades que hasta la fecha en el Departamento de Bolívar vienen cumpliendo con esto.
- INGRID ACEVEDO propone se realice la convocatoria de elecciones del Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, así como a los demás estamentos de la representatividad estudiantil. La Rectora le recordó a los presentes que en el semestre anterior del año 2006, se convocó dos (2) veces a elecciones del Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, pero no se inscribieron aspirantes, de tal forma que se debe hacer nuevamente este año. Los miembros del Consejo acordaron aprobar esta convocatoria de conformidad con lo señalado en el Estatuto General, para elecciones a Representante Estudiantil al Consejo Académico y facultan a la Rectora para expedir los actos administrativos pertinentes para el cabal cumplimiento de lo acordado; y en cuanto a lo correspondiente a los demás estamentos estudiantiles se deberá incluir en el Reglamento Estudiantil y se hará la coordinación del cronograma de tal forma que no se causen traumatismos en la parte académica. INGRID ACEVEDO señaló que justamente se debe retomar la reorganización del reglamento estudiantil. La Rectora le recordó que ciertamente ella en calidad de Representante Estudiantil, es una de las personas comisionadas por el Consejo para adelantar dicha reorganización y hasta donde tiene conocimiento no ha cumplido las citas para trabajar el tema, por lo que sugiere, se coordinen con los otros miembros comisionados a fin de sacar adelante ese proyecto.
- INGRID ACEVEDO dijo que pide se le explique la prohibición con respecto al ingreso de estudiantes en bermudas a la Institución, lo cual según su criterio viola el libre desarrollo de la personalidad, consagrada en el artículo 16 de la Constitución. La Rectora le explicó a la Representante Estudiantil, que cuando ella llegó en el año 1999 a la ESBA, esta era una Institución donde el respeto por la misma era tema desconocido por los estudiantes, el lugar era un antro donde los estudiantes y algunos docentes consideraban que por ser estar en una institución de estudios se podían andar descamisados, en chanclas, sucios, y en vestimentas y condiciones no apropiadas para ingresar a un aula a recibir clases, por lo que fue necesario, y en consideración de las directivas adoptar algunas medidas para el cumplimiento de nuestra misión que es "Formar Artistas Profesionales Integrales". El doctor LEOBARDO MARRUGO indicó que si la Representante estudiantil tiene inquietudes en tal sentido, sería bueno que

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 28 DE MARZO DE 2007

- presentara un proyecto para estudio por parte del Consejo. Los demás miembros del Consejo apoyan la propuesta del doctor MARRUGO e invitarón a la Representante de los Estudiantes a presentar su propuesta sobre el tema, para que sea estudiada por el Consejo.
- INGRID ACEVEDO informó que de los equipos de la sala de sistemas no están todos funcionando, es necesario revisar esto a la mayor brevedad por cuanto se afectan las clases. Dijo que sobre las películas hay problemas porque estas no se están prestando. La Rectora explicó que sobre los equipos se está haciendo el trámite de compra de nuevos equipos para la sala, pero es un trámite un poco demorado, y con relación a los videos, se está adecuando un espacio donde funcionará la VIDEOTECA Y LA FONOTECA institucional y por eso no están en préstamo, pero para dentro de 1 ó 2 semanas debe estar funcionando.
- La señora LAURINA CABALLERO solicitó que se le oficie a la Bibliotecologa, para que se haga algo, ya que tiene conocimiento de que muchos estudiantes se están quedando con los libros todo el semestre afectando a otros. INGRID ACEVEDO dijo que deben haber unos lineamientos para el uso de la Biblioteca. La Rectora le explicó que ya existen pues hay un Reglamento y se les tiene en carteleras las reglas de uso, pero lo que pasa es que muchos no son considerados con sus propios compañeros, y no les importa afectarlos; LAURINA CABALLERO porpone se piense en el cobro de una multa en dinero en esos casos por el retraso en la entrega de los libros.
- INGRID ACEVEDO preguntó sobre la papelería, que pasa que no se abre? La Rectora, le respondió que ese espacio va a ser la nueva Sala de Docentes, ya que realmente el consumo que realizan los estudiantes no hace viable colocar una papelería.
- La señora LAURINA CABALLERO indicó que ha observado una actitud de descuido en los estudiantes en el manejo de las botellas de gaseosas, las dejan por cualquier parte y es un peligro para ellos mismos, ya que a cada rato se parten por que las tropiezan. La rectora explicó que justamente ya se está gestionando con POSTOBON un cambio en la cafetería, para que en vez de botellas, se use dispensador, lo cual nos minimiza los riesgos.
- Finalmente, la rectora solicita se le concedan unos días de vacaciones, ya que tiene 2 vacaciones acumuladas y está requiriendo de unos 7 días hábiles ya que debe salir del país a realizar unas gestiones personales, y el resto de las vacaciones las tomaría en el mes de junio o julio, aprovechando la época de vacaciones de la institución. El Consejo le aprueba el disfrute de las vacaciones de la manera solicitada por la Rectora.

La reunión se da por terminada a las 4:55 P.M. del día veintiocho (28) de marzo del año 2007. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELIZABETH TORRES ANAYA
Secretaria